

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los responsables.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS, TORAL, 3.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 25.

No se admiten los originales sin firma.

EN LA REDACCION

A mayor distancia.

Es difícil hallar una fórmula de arreglo entre los opuestos elementos del partido conservador. Cada día son más hondas, más profundas las diferencias.

Como que hay quienes se han pasado la mayor parte de su vida política alentando disidencias.

Ya lo hemos dicho el otro día, hay más distancia de Romero á Silvela que de Pi á Nocedal. ¡Imposible agruparlos!

Son jefes sueltos que se odian y se aborrecen. ¿Cómo reunirse para una obra de paz?

Interín vivió el Sr. Cánovas, hombre de inmenso prestigio y de autoridad á toda prueba, podría alentarse esa esperanza, pero faltar hoy al país de un hombre de tales dotes, ¿quién tendrá fuerzas y energías bastantes para arrollar é imponerse á caracteres tan contradictorios?

Navegamos por el mar de lo desconocido cada singladura, tenemos que franquear un inmenso arrecife, sin poder hallar las aguas libres: no hay franquía, ni faros, ni señales, todo es oscuridad, todos son peligros...

Hoy por hoy, no es posible preguntar la victoria. Acaso, sin duda alguna, Silvela lleva la mejor parte en la contienda; el mudo oficial, quizá España, se incline á su favor, le prefiera: pero el pleito aun no se ha fallado.

Sobre quien sea el elegido, no se pronuncie la última palabra.

Romero es astuto y tenaz, está impulsado por los celos y el odio: dispone de fuerzas y recursos y... no le falta mala intención.

Cada día que pasa, compléanse más los sucesos, el horizonte se oscurece más y Dios sabe que va á suceder aquí. Súmanse elementos de uno y otro bando, enardecense las pasiones y el choque será formidable.

La confianza se retrae y la Patria y la Reina; y el Gobierno y la sociedad sienten justificados temores en presencia de esa lucha de rivales celosos que amenazan con sus formidables desidencias.

Para quienes sientan ideas de orden, para los que anhelan la restauración de los períodos de paz moral y material; para los que piensan en la restauración de las épocas del turno pacífico de los grandes partidos es motivo de justificada intranquilidad el lamentable espectáculo que presenciaremos.

Si hubiera patriotismo en los hombres; si el juicio presidiera los actos de esos elegidos: si hubiere amor á la Patria y menos egoismos otro porvenir sería el nuestro y días venturosos podrían esperarse. Más, por desgracia, no ocurre así; cada día es más grande el peligro y mayor la distancia.

Banco agrícola.

Nuestro querido colega matritense, el Boletín semanal *La Defensa Mercantil* ha publicado ya su segundo número de este año, que es el segundo de su existencia, y en él da á luz un notable artículo sobre tema tan interesante á la agricultura nacional como lo es la constitución de los bancos agrícolas, debido como todos los ya anteriormente publicados respecto á este vitalísimo asunto á la ilustrada pluma de su director el exdiputado á Cortes D. Joaquín Liaño, que en la prensa ahora y en el Parlamento antes, viene dedicando sus energías á tal cuestión.

No contentos con felicitar al Sr. Liaño por su notable trabajo y á *La Defensa Mercantil* por contar con director tan ilustrado vamos á reproducir íntegro á continuación el artículo objeto de estas líneas.

Dice así:

De las reglas especiales para los Bancos y Sociedades agrícolas.

Art. 202. Corresponderá principalmente á la índole de estas Compañías:

1.º Prestar en metálico ó en especie, á

un plazo que no exceda de tres años, sobre frutos, cosechas, ganados ú otra prenda ó garantía especial.

2.º Garantizar con su firma pagarés y efectos exigibles al plazo máximo de noventa días, para facilitar su descuento ó negociación al propietario ó cultivador.

3.º Los demás operarios que tuvieren por objeto favorecer la roturación y mejora del suelo, la desecación y saneamiento de terrenos y el desarrollo de la Agricultura y otras industrias relacionadas con ella. (Código de Comercio.)

Convencidos como estamos de que en el artículo, que queda inserto, están las verdaderas bases que deben servir de fundamento para la constitución de los Bancos agrícolas en España, y con el objeto de que, con vista de él, sea más fácil hacer las observaciones que se estimen necesarias ó convenientes para cada comarca agrícola, ya ampliándolo, ya restringiéndolo, ya modificándolo, hemos de reproducirlo en todos los números en que, de tan importante asunto, nos ocupemos.

Y decimos en España, porque, desgraciadamente, nuestros agricultores no están ligados ó relacionados entre sí para el cultivo de sus campos, ni realmente es posible que lo estén, al menos en la generalidad de las provincias, como lo están en otras naciones; que, si no fuera así, seríamos los primeros en sustituir lo referente á la garantía de la prensa sobre frutos, cosechas ó ganados; por la que en esos países se ha puesto en práctica con tan ventajosos resultados.

¿Quién puede poner en duda la mayor facilidad y menos gastos que cada agricultor tendría para obtener la cantidad que solicitara, obligándose solidariamente con él todos los de la comarca ó región agrícola al pago de dicha cantidad?

Eso es de todo punto evidente: no es posible dejar de reconocerlo; pero sostener que es practicable en este país ahora, y acaso en algunos siglos, nos parece un delirio.

Aquí los agricultores viven, como todos sabemos, completamente separados los unos de los otros, y cada cual goza ó sufre en su hogar las consecuencias de sus actos, pero no de los ajenos.

Ni se obliga por los demás ni admite, como sucede en esos países, la intervención ajena para la inversión de su capital en el cultivo ó mejora de sus fincas.

Si, porque allí tiene que exponer el agricultor el cultivo ó mejora que se propone hacer en su finca y la cantidad que necesita para ello, y entonces es cuando, si los representantes de la agrupación ó los sindicatos del gremio lo estiman acertado, autorizan el préstamo, obligándose solidariamente al pago del mismo todos los representantes ó agrupados.

Quizá aquí el día en que se desvuelvan las Sociedades cooperativas de agricultores ó productores, pueda llegar á una cosa parecida, siendo nosotros los primeros en reconocer que persiguen la realización de un gran pensamiento: el auxilio mutuo de los asociados para los distintos fines de la vida agrícola.

Ojalá esas Cooperativas lleguen pronto hasta el punto de poder atender por sí solas á las necesidades de sus asociados, ó al menos que éstos lleguen á tener entre sí tal confianza que no vean inconveniente alguno en obligarse cada cual con todos sus bienes al pago de la suma recibida por otro para mejorar ó cultivar sus fincas particulares.

Tales cosas, á la distancia en que estamos del punto en que se practican, parece realmente un sueño, y, por eso, lo que procede es pensar cómo se hace aquí menos sensible y costosa la garantía de la prenda, visto que sin ella no es posible que el agricultor tenga crédito, confianza en que ha de cumplir sus obligaciones, sin el cual no hay que molestarse en la constitución de Sociedades y Bancos Agrícolas á fin de que puedan prestar su dinero al agricultor para el cultivo de sus campos.

Y en eso repetimos lo que digimos en el número anterior: quien más puede y debe hacer es el Gobierno, estudiando el modo de variar ó modificar nuestra legislación en tal sentido y presentando lo más pronto posible el correspondiente proyecto ley con dicho objeto.

Y quien más puede y debe hacer para que no quede en el olvido tal proyecto, y que comprenda todo lo conveniente para satisfacer las necesidades del agricultor, desde el más pequeño al más grande, según las distintas regiones, son las Cámaras Agrícolas, creadas principalmente con ese fin, con el de fomentar los intereses morales y materiales de agricultura, los Ayuntamientos, las Diputaciones provinciales y los Gobernadores, para los cuales no debe ser la representación de los pueblos ó la gobernación de las provincias sólo un medio de realizar un fin político ó de satisfacer una aspiración personal, sino la ocasión más á propósito para mejorar la situación de aquéllos y evitar que el hambre y la miseria puedan dar motivo á que se perturbe el orden y se falte, sin quererlo, al respeto debido á las autoridades y al derecho de propiedad, como desgraciadamente vemos que sucede en las crisis obreras.

Contrista el ánimo la lectura de algunos periódicos hablando de la situación de la Agricultura, y especialmente cuando hablan los mismos agricultores, descorriendo el velo para que puedan apreciarla los que no van á provincias y tocan por sí mismo la realidad.

Uno de esos agricultores, vecino de Córdoba, desde las columnas de nuestro apreciable colega *La Liga Agraria* se ha expresado en los siguientes términos:

«Sin embargo, aunque se tenga olvidado de tanto repetirlo, debemos decir al Sr. Ministro de Fomento que la Agricultura española decae de un modo alarmante para precipitarse en un abismo, y que la generalidad de los agricultores, incluso nosotros, estudiamos la manera de poder abandonar el campo para siempre, con los hijos que en mala hora dedicamos á estudios agronómicos, porque tal como están las cosas y la Administración española, manejada por políticos sin pericia y sin entuñas, la vida rural se hace imposible y la época presente señalará uno de los períodos de más triste recordación en la historia agraria de esta nación, devorada por músicos y danzantes.

Estas no son críticas sistemáticas de envidiosos ni de políticos; son los últimos avisos de los hombres honrados que hemos vivido del terruño la mayor parte de nuestra existencia. Detrás de esto, si no se remedia, vendrán los ayes de los caídos. De la verdad de esta profecía ponemos un testigo que no puede ser sospechoso á nadie: *el tiempo*.

Si el Sr. Ministro de Fomento obra en justicia salvando al país agrícola en lo que esté de su parte, que Dios se lo premie, y sino, que se lo demande.»

PARENTESIS

AUDACES FORTUNA JUVAT

¿Ser sabio en estos tiempos? ¡Bobería! Sobre el talento encuéntrase la audacia, el resorte de empuje y de eficacia, según las cosas van, es la osadía.

El que, inocente, en el estudio fia, ve seguras su ruina y su desgracia; por tal razón, quien tiene perspicacia, sigue un camino diferente hoy día.

Desvergüenza y no más; por esa senda verá el más torpe acrecentar su hacienda y repleto y orondo su bolsillo.

¿Es preciso el talento, por ventura?

¡Se ve cada persona que figura y tiene menos fósforo que un grillo!

Narciso Alonso Cortés.

Cablegramas oficiales.

DE CUBA

Habana 20.—Capitán general á ministro Guerra:

Al amanecer de hoy se han presentado, acogidos al nuevo régimen, al general Aguirre comandante general de Las Villas, y al gobernador civil de Santa Clara, el titu-

lado brigadier insurrecto Juan Massó con la fuerza de su mando, compuesta de los titulados tenientes coroneles Augusto Fera y José Hernández, comandantes Feliciano Quesada, Saturnino Leoa y Victoriano Gomez, capitán Santiago Cabrera, cinco tenientes y 110 de tropa, con armas municiones y caballos, que entregaron al frente de las tropas, despues de cuyo acto, y arengados por aquellas autoridades, aclamaron con entusiasmo al Rey de España y á Cuba española.

La graduación, la historia é importancia política de Juan Massó, su parentesco con el titulado presidente de la república de Cuba y el carácter honroso y militar que ha revestido toda esta presentación, envuelven gran alcance y me hacen esperar sean base de una próxima pacificación.

Blanco.

DE FILIPINAS

Manila 21.—Gobernador general y general en jefe al presidente Consejo ministros.

Generales y jefes comisionados por mi para apresurar sumisión rebeldes que marcharon distintas localidades con jefes más influyentes y de acción en la rebelión Rizal, Aguinaldo, Arcecho y Natividad, me comunican rendición de todas las partidas que quedaban en armas.

Al felicitar Gobierno y pueblo español por tan fausto suceso, debo manifestar que día 23, santo de S. M., se cantará solemne «Te Deum» acción gracias por restablecimiento paz, publicando Gaceta, extraordinaria mismo día mi alocución al pueblo participando término guerra, otra ejército y voluntarios agradeciendo su valeroso concurso; un bando alzando deportaciones y embargos y concediendo indulto.

Otro bando con severísimas medidas para reprimir bandolerismo subsiguiente á toda guerra, y tanto más en Filipinas que en otro tiempo sufrió azote tulizanea; y otro decreto disponiendo que numerosas fiestas preparadas por corporaciones se celebren días 30 y 31 y 1, terminando 2 Febrero.

Primo de Rivera,

De todas partes.

Un solterón de Francfort tenía á su servicio una joven bastante fea, la cual le dijo cierto día:

«Deseo, señor, que me prestéis diez marcos á cuenta de mi salario. He soñado esta noche que el número 11.144 ha de ganar el premio mayor de la lotería del Estado, y deseo tomar dicho número.

Nuestro hombre le dió los diez marcos solicitados. A los pocos días se verificó el sorteo, y con sorpresa vió el solterón que en

—16—

tiene algo de la muerte y algo ya de la vida de los ciegos» (1).

Otra de sus buenas estatuas es el «San Francisco» que se venera en el altar mayor de la iglesia conventual de Herbón, presumiéndose sea de la misma mano alguna de las demás efigies que allí se conservan.

Según el Sr. Murguía, tenemos también de Ferreyro en Santiago, la imagen del Santo titular y las de San Pablo y San Andrés, todas de tamaño natural, en la capilla de San Pedro «d'a fora».

En San Francisco, el Santo Patriarca de sobre la puerta (2).

Las efigies de Santa Teresa y San José en la iglesia conventual del Carmen.

La Virgen de la Merced en uno de los colaterales de la iglesia de las Madres.

(1) Créese que la cabeza de la Santa está tomada del natural y, según tradición, de la esposa de Ferreyro ó de una de sus hijas.

(2) Los Sres. Fernández Sánchez y Freire Barreiro en su «Diario de una peregrinación» (Tomo I, página 248), al describir el retablo del altar mayor de la citada iglesia de San Francisco, adjudican á Ferreyro la efigie del Santo Patriarca que ocupa la hornacina del segundo cuerpo, y los dos querubines adoradores del tabernáculo; y dicen además que dicho retablo empezóse á expensas del P. Velez en 1833, quedando á medio hacer—por consecuencia de la supresión de las órdenes religiosas—hasta nuestros días en que se concluyó, ó por mejor decir, se construyó de nuevo. Por nuestra parte añadiremos que, ó tales esculturas se hicieron para otro retablo de fecha anterior al actual, removiéndose las para ser en éste colocadas, ó no se tuvo presente, al hacerse aquella afirmación, que nuestro artista falleció en 1830 en su retiro de Hermense (Zamora) en donde pasó, con muy cortas ausencias, los diez y seis últimos años de su vida.

—13—

ra de saña, rabioso contra este significado, saliendo de su boca hacia el alma un rotulillo en que pueda pintarse esta palabra: «nequaquam». Estas dos imágenes con todo lo más adherente, han de ser figuradas de media talla....»

La mayor parte del cumplimiento de este contrato correspondió á Ferreyro, toda vez Gambino falleció á los pocos meses de su otorgamiento.

En 1783 tomó á su cargo la obra del retablo mayor de la iglesia parroquial de San Miguel de Castro (Estrada) por 4650 reales, (1) con arreglo al diseño hecho por Fr. Plácido Caamiña maestro de obras del monasterio de San Martín, y revisado en Madrid por D. Ventura Rodríguez, Director de Arquitectura en la Real Academia de San Fernando. Este retablo que fué costado por el conde de Altamira, ofrece en el centro del único cuerpo de que consta, un admirable relieve representando la lucha de San Miguel, y en los intercolumnios el rostro de Jesús y el de María.

Hizo en unión de Juan Antonio Domínguez de Estivada (2) el retablo mayor—y sus imágenes—de la iglesia conventual de San Francisco del Ferrol, formalizándose contrato en 1.º de Enero de 1790 ante el escribano de dicho pueblo D. José Benavides. (3) Las obras habrían

(1) Según contrato de que dió fe el escribano D. Jacobo Ferro.—Folio 455 del respectivo registro.

(2) Fué el que trabajó el escudo de armas que se ve en el frontis del palacio de Amarante en esta ciudad, según diseño del maestro de obras D. Juan López Freire.—Entre las de Estivada merece particular mención el retablo mayor de Santo Domingo en Ortigueira (1765).

(3) Al otorgamiento de la escritura concurrió Domínguez de Estivada, por sí y en nombre y con poder de su colega Ferreyro. Gene-

realidad su criada había sacado el premio de 500.000 marcos.

De vuelta á su casa y convencido de que la muchacha ignoraba lo del premio en cuestión, hizo á la joven p o p s i c i ó n de matrimonio, que ésta aceptó sin vacilar.

Celebróse en toda regla la ceremonia nupcial, y al día siguiente el afortunado esposo dijo á su c ó n y u g e:

—Vamos á ver, hija mía, ¿dónde tienes el billete de lotería que te costó diez marcos? ¿Qué billete? ¡Ah, ya caigo! no lo compré. Al ir á la administración vi en un escaparate un sombrero tan precioso que no vacile en adquirirlo en vez del billete.

Puede figurarse el lector qué cara pondría el recién casado.

El arte de modelar en barro mapas de relieve es uno de los más provechosos artes de la enseñanza. Empléanlo en los colegios dinamarqueses, belgas y alemanes. Dáanse medidas relativas, á las cuales los niños ajustan su trabajo para la proporción de longitudes y alturas. Los mares se marcan con vidrios más ó menos azulados, según las profundidades diversas, para lo cual se pega bajo el vidrio papel azul más ó menos oscuro y con lápiz blanco los corrientes. Los ríos con vidrios, bajo las cuales se pegan papeles de color de carmín más ó menos vivo.

La parte orográfica es perfecta, y en los volcanes de montañas nevadas hacen ahora los niños uso del alfiler, pues metidos entre la nieve unos granitos de alfiler y encendidos con un fósforo, producen llamas y humo, una ilusión sorprendente.

No obstante la rapidez con que en España, más aún quizá que en ningún otro país, se va extendiendo el uso de la luz eléctrica es todavía el quinqué de petróleo el principal elemento de alumbrar en las casas.

El petróleo ha tenido siempre un inconveniente molesto: su mal olor. Pero hay una manera muy sencilla de hacérselo perder.

En el bidón ó en la lata donde se guarda el petróleo se echan una ó dos, ó tres bolitas de natalina según las dimensiones de la vasija. Cada semana, ó más de tarde en tarde conforme indique la experiencia, se añade otra bolita de la misma sustancia.

Con todo ello basta para que desaparezca el olor, tan acentuado y tan desagradable del petróleo.

Además se consigue un resultado no menos importante, como lo es aumentar la cantidad y la potencia de la luz. Eso último se explica porque la natalina es un carburo de hidrógeno muy rico en carbono.

En un telegrama de Pekin se asegura que el miércoles último hizo comprender el ministro de Rusia al Tsony-li-yamen ó Consejo del imperio en cuestiones de política exterior que el gobierno moscovita adoptará medidas de represalias, además de romper sus buenas relaciones con China, en el caso de que sean atendidas las reclamaciones de la Gran Bretaña, respecto de la apertura de Taliu-Wan.

España.

Parece que el Gobierno tiene ya acordado la recompensa que se ha de conceder al general Primo de Rivera.

Consistirá en la gran cruz laureada de San Fernando, de quinta clase, con la pensión anual de 10.000 pesetas.

La que se le concede es la general en jefe compatible con la que se le concedió al se-

ñor marqués de Estella siendo general de división.

Mañana ó pasado se remitirá la propuesta al Consejo Supremo para su informe.

El señor ministro de la Guerra ha dirigido un cablegrama al general primo de Rivera consultándole sobre las condiciones que han de reunir aquellos con derecho á ostentar la medalla que el Gobierno concederá para conmemorar la pacificación de Filipinas.

Tan pronto como conteste el señor marqués de Estella á dicho cablegrama someterá el general Correa á la sanción régia el decreto relativo á la concesión.

En Medina del campo ha ocurrido días pasados un caso excepcional de curación de un varioloso.

Hallándose atacado de la viruela un obrero, en el periodo más agudo de la fiebre, se arrojó de la cama y sin que pudiera evitarse por las personas que le cuidaban, se salió á la calle y recorrió parte de la población en paños menores.

Detenido que fué por los agentes de la autoridad se le condujo al Hospital y hoy se encuentra el enfermo completamente fuera de peligro.

Por real orden ha sido autorizado don Mariano Ripollés y Baranda catedrático de la facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, para abrir un curso privado de enseñanza teórico-práctica del Derecho foral de Aragón sus relaciones con el Código civil, únicamente para los jóvenes abogados que deseen perfeccionar sus estudios acerca de legislación.

Según telegrafían de Gijón, hace días ocurrió un hecho que no puede ser más anormal.

Parece ser que enfermo desde hace algunos días el alcalde en propiedad, el gobernador de la provincia comisionó á un delegado de su autoridad para que diera posesión á un alcalde interino.

Enterado de ello el propietario, se presentó en el Ayuntamiento investido de las insignias de mando y acompañado de un notario y varios testigos.

Pero el delegado del gobernador, lejos de atender su protesta, abalanzóse sobre él y le despojó del bastón diciéndole que quedaba á disposición del Juzgado.

Lo raro del caso es que por más que se haya hecho ver al delegado que ha cometido un atropello, éste sigue prestando su apoyo al alcalde interino, con lo cual se encuentra Gijón con dos alcaldes.

Sección Oficial.

La Gaceta.

recibida hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Varios decretos de personal. Guerra.—Real orden dando cuenta de haber quedado constituida la Junta que ha de distribuir entre las familias de los militares muertos é inutilizados en Filipinas la cantidad de 35.000 pesetas entregadas on dicho objeto por el general Polavieja.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Relación de las operaciones de reconocimiento y demarcación que han de practicarse por el personal facultativo de este distrito minero en los días que cita.

—Otra de vencimientos de compradores de bienes nacionales.

—Edictos y requisitorias de interés particular.

MODAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras de los grandes almacenes de EL SIGLO Barcelona



Bata para invierno

De damasé rosa salmón, enteramente floja, ajustándola un cinturón de terciopelo bordado en oro y cuello de encaje. Esta bata lleva coquillé hasta el borde y manga ajustada.

Galicia.

El Juzgado de Verín instruye diligencias contra una vecina de Alberquería, por el supuesto delito de infanticidio.

Fué hallado muerto en un punto denominado Ramiro el vecino de Calo (Vimianzo), Francisco Andrade Castiñeiras.

Como presuntos autores del crimen—porque de un crimen se trata—fueron detenidos Juan Gomez Mayo y Manuel Mayo Antelo.

Un voraz incendio, que se cree fundadamente fué intencionado, redujo á escombros uno de estos últimos días una casa en el lugar de Masoiro, Elviño, en el Ayuntamiento de Oza (Santa Maria).

La dueña de la casa, Maria Monelos Iglesias, hallábase á la sazón ausente con tres hijos menores de edad, y las puertas de la vivienda estaban cerradas.

No quedaron de la casa más que las paredes y la infeliz familia citada se halla reducida á la mayor miseria.

Se dió cuenta del hecho al juez de instrucción, que comenzó á instruir diligencias.

Del almacén de mercancías de la estación del ferrocarril de Ribadavia, fué robado noches pasadas un fardo que contenía pañuelos y lienzo.

La guardia civil, después de muchas gestiones, halló los efectos robados en una casa de las cercanías de la estación.

El párroco de Muros D. José Souto Iglesias, recibió una carta de Barcelona preguntándole cuales eran las más urgentes necesi-

dades de su parroquia, para remediarlas con cargo á un legado hecho en la ciudad condal á favor de dicha parroquia.

Contestó el Sr. Souto y recibió una segunda carta en el sentido de que se giraran á Barcelona á determinado punto 500 pesetas con objeto de atender á los primeros gastos para formalizar el cobro del legado. Nuevamente contestó el Sr. Souto eludiendo la petición y expresándose en términos relativos á procurar de algun modo el descubrimiento del timador ó timadores. Pero los que pretendían acreditarse de tales, decidieron, con muy buena opinión, no tomar ya cartas en el asunto.

Según nos informan, parece que entre la Coruña y Monforte, viajan por ferrocarril algunos caballeros que se dedican á aliviar á los pasajeros del peso de las carteras que llevan en sus bolsillos, por si acaso pueden contener dinero ó valores equivalentes.

Estas operaciones, dicese que suelen practicarlas en medio de la confusión que en las estaciones se produce al bajar y subir los viajeros.

Más detalles: Hace tres días, un viajante de comercio fué víctima en la de Lugo, de estas raterías; pero apercibido en el instante mismo, pudo recobrar la cartera que arrojaron al suelo los señores tomadores de lo ajeno, sin duda para mejor esquivar las sospechas y evitar un escándalo que pudiera descubrirles.

Conviene, pues, por lo que pueda tronar, y en vista de que estos hechos vienen repitiéndose en el tránsito indicado, que los agentes de orden público que asisten á la llegada de los trenes, ejerzan más exquisita vigilancia.

Santiago

No comprendemos como puede haber periódico alguno que inserte ciertos comentarios impropios de caballeros por lastimar la dignidad de una dama viuda, que ocupa alta gerarquía social, y que es acreedora á todo respeto, no solo por su posición sino también por sus reconocidas virtudes.

A las diez de la noche de anteaer penetraron cuatro jóvenes en una casa tolerada de la calle de Entreríos y después de maltratar á las personas que en ella residían, rompieron varios muebles y efectos de la misma.

Conocedor de esto el sereno de punto capturó á los asaltadores, que resultaron ser José Aldrey, Luis Martínez, Andrés Iglesias y José Pol, los cuales ingresaron acto continuo en la prevención.

El Director de Sanidad de Vigo señor don Francisco Gil Villanueva, hermano de nuestros distinguidos amigos los señores Decanos de Derecho y Ciencias de esta Universidad, ha sido elegido Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico de aquella población.

Ha sido nombrado vocal de las oposiciones á una cátedra vacante en Granada, el catedrático de esta escuela de Medicina Sr. D. Manuel Andrade Núñez.

Ayer tarde volvieron á salir de paseo, los alumnos de Gimnástica de este Instituto, los cuales llegaron hasta las orillas del Tambre regresando al anochecer á esta ciudad.

El domingo, el Círculo católico de obreros celebró en la Compañía su anunciada función en honor de la Sagrada familia.

A las ocho hubo la misa de comunión, en cuyo acto ofició el beneficiado señor don Francisco Castro y comulgaron cerca de 150 obreros.

Después fué conducida procesionalmente la imagen desde la iglesia de los Remedios, figurando en el acompañamiento la Directiva del Círculo con su presidente el señor Párraga á la cabeza.

A las once se celebró la misa solemne en la que ofició el M. I. S. Deán y asistió la orquesta de capilla. Al ofertorio ocupó la sagrada Cátedra el elocuente franciscano Reverendo P. Castellanos, que pronunció un brillante sermón.

La Asociación de Nuestra Señora de los Remedios, celebra el miércoles 26 del corriente en la iglesia de San Agustín á saliente de coro, un acto fúnebre por el eterno descanso de las socias difuntas.

Ha regresado de Madrid nuestro apreciable y querido amigo el escribano de actuaciones interino de este Juzgado señor don Manuel Vázquez Castro, que hoy volverá á encargarse de su empleo.

Dámosle nuestra cordial bienvenida.

Ha comenzado á publicarse en Madrid el interesante periódico decenal ilustrado «La cátedra Española», órgano de los estudiantes de la nación y que viene á sustituir á la «Unión escolar española» defendiendo los intereses de la clase estudiantil.

Seguramente que dicha notable publicación será en extremo favorecida de la brillante juventud que se alecciona en nuestra Universidad.

Ayer se sacrificaron en el matadero para el consumo de hoy 19 reses menores y 1 mayor, y salió con destino á las tablas carnes de ternero en la cantidad de 1.302 kilos.

El Juzgado de instrucción de esta ciudad se ha inhibido á favor del de Arzúa, de conocer en la causa que se sigue contra varios individuos por maltrato á José Barreiro Senín, de cuyas lesiones dimos cuenta hace días.

De regreso de Madrid, donde pasó una temporada, llegó el domingo á esta población nuestro distinguido amigo particular el joven estudiante de Derecho D. Eduardo Prieto Rivera.

Sea bien venido.

Por el juzgado de instrucción de esta ciudad, se remitió ayer á la Audiencia el sumario instruido sobre lesiones al paisano de Puente Pereda Antonio Bautís Fernández.

Ha mejorado en el padecimiento que estos días le puso á las puertas de la eternidad nuestro estimado amigo el exalumno de esta escuela de Medicina Sr. D. Gumersindo Neirás, que hoy ejerce en el Ferrol su profesión.

Nos alegramos de la mejoría.

Anteanoche celebró una magnífica velada el Círculo católico de obreros, á la que asistió en representación de S. E. Rvdm. el párroco de Salomé Sr. Amor Neveiro.

Hablaron los Sres. Párraga y Cabeza, y cantó el orfeon del Círculo.

Terminada la velada, el Sr. Párraga recibió un escrito anónimo felicitando á la sociedad por la fiesta celebrada, y con el escrito, un billete de Banco de 100 pesetas para atender á las necesidades del Círculo.

Hemos recibido el segundo número, correspondiente á este año, que es el segundo de su publicación, del seminario madrileño «La Defensa mercantil», que contiene el siguiente sumario:

Advertencia importante.—Bancos Agrícolas.—Crónica.—Disposiciones oficiales: Ministerio de Hacienda: Acuerdos del Tribunal gubernativo.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Ministerio de Fomento.—Consejo de Estado.—Tribunal Supremo.—Cámaras de Comercio.—Comunicaciones, tarifas y ransportes.—Subasta y concursos.—Mercados: Interior.

—Exterior.—Suspensiones de pagos y quiebras.—Noticias varias.—Correspondencia.—Reales órdenes autorizando la información oficial para el Boletín.

El día 2 de Febrero los jóvenes Seminaristas, congregantes de la Purísima Concepción y San-Luis Gonzaga, celebran en la iglesia pública del Seminario la solemne función que anualmente consagran á su Excel-sa Patrona.

A las ocho será la misa de Comunión, y á las once la solemne, quedando S. D. M. expuesto á la adoración de los fieles hasta los ejercicios de la tarde, que darán principio á las cuatro y media de la misma, y consistirán: en estación al Santísimo, Rosario, sermón que predicará el Profesor de Humanidades, Dr. D. Valentín Villanueva Rivas, motetes y reserva, terminando con la tradicional ofrenda de velas.

de ejecutarse en Santiago durante el término de un año, y su coste estipulóse en treinta y tres mil reales (1) cifra que, desde luego, demuestra la importancia de las mismas.

Es el aludido retablo—cuyas trazas dió el propio Domínguez de Estivada—de severo y elegante aspecto; mide catorce metros de altura, y en el primer cuerpo —de orden corintio—un arco central á fuer de hornacina que flanquean esbeltas y pareadas columnas, guarda, oculta en parte por el tabernáculo, una preciosa imagen de la «Purísima», de extraordinario mérito sobre la cual vese un ángel desplegando una cinta con el lema: «Tota pulchra es Maria» (2). Notables son también las efigies de

rosa y diligentemente se sirvió facilitarnos una copia de aquella el distinguido Notario del Ferrol Excmo. Sr. D. Gumersindo López Pardo, con quien hemos contraído no pequeña deuda de gratitud por su noble desprendimiento expresado en estos términos: «Derechos, números 12 y 13 del Ancestral, sesenta y una pesetas 45 céntimos; que condono en atención al objeto á que esta copia se destina.»—Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Sr. D. Pascual Rey, á quien debemos una excelente reproducción fotográfica del susodicho retablo; y al médico D. Francisco de la Torre, por los nuevos y valiosos servicios con que en esta ocasión vino á corroborar la sinceridad del afecto que de antiguo nos profesa.

(1) A pagar en tres plazos de 11.000 reales cada uno: el primero por vía de anticipo, al otorgamiento del contrato; el segundo al haberse ejecutado la mitad de la obra, y el último, á la terminación y colocación de la misma. Por ante el escribano de Santiago D. Ramón Paz de Ponte y Andrade en 28 de Julio de 1790, dieron dichos artistas carta de pago de los 11.000 reales del referido segundo plazo. El facsimile de la firma de Ferreyro que unimos al presente trabajo, está tomado de la de esta última escritura.

(2) Si la belleza de expresión, pura encarnación del ideal cristiano, caracteriza muchas de las estatuas de Ferreyro y entre ellas la Purísima de San Francisco del Ferrol, adviértese, no obstante, en

«San Francisco de Asis» y «Santo Domingo de Guzmán», colocadas en repisas laterales, y los dos querubines que, en actitud de adoración, están á los lados del tabernáculo, así como las estatuas de «San Juan Capistrano» y «San Bernardino de Sena», que sostiene el cornisamento y se ven á los lados del frontón que constituye el segundo cuerpo.

En uno de los altares colaterales de la misma iglesia venérase la imagen de «San Buenaventura», la cual fué destinada en un principio á aquel retablo como así se consigna en el contrato referido.

Los monjes de San Martín que no omitían medio para embellecer suntuosamente su iglesia monasterial de Santiago, encomendaron á Ferreyro la escultura del «altar del Cristo», el de la «Ascensión de Santa Gertrudis», de gran riqueza de composición magistralmente desarrollada, los cuatro «Evangelistas» que hay en las pechinas de la Sacristía; las «Virtudes» que se ven en la cornisa de la misma; y el admirable grupo representando el tránsito de «Santa Escolástica» en el altar de su advocación, la obra inmortal de Ferreyro en la cual «no parece sino que el artista puso todos sus sueños y todos sus amores». Tenemos que repetir aquí lo que otros han dicho: «Para saber lo que es esa hermosa estatua, es necesario verla pronta á abandonar la tierra, sostenida por el ángel, los párpados caídos, la boca entreabierta como si murmurara un cántigo; aquellas manos muertas, aquella serena tranquilidad, aquel soplo de beatitud, aquel dulce sueño que

algunas un defecto de secundaria importancia, cual es cierta impropiedad en la disposición de los paños.

Cortamos de nuestro colega ilustrado colega «El Pensamiento Gallego».

En la inmediata villa de Carril, estuvo días ha á punto de ahogarse un muchacho que del agua fué cogido por D. Andrés L. Castromán quien en una buqueta pasaba cerca del bote que patroneaba el que sin tan feliz casualidad hubiera sido víctima de las olas.

Felicitemos al Sr. Castromán por el acto humanitario que ha llevado á cabo.

Los escolares de esta Universidad han recibido noticias oficiales de la Tuna de Coimbra.

Esta, que se compone de 50 instrumentistas y de 20 á 30 agregados: llegarán á esta ciudad el domingo de Carnaval 20 de Febrero se detendrá aquí los días 21 y 22.

Los estudiantes coimbricenses piden á sus compañeros de esta Universidad que les envíen el himno académico de la misma á fin de ensayarlos para ejecutar aquí.

La comisión de estudiantes encargada de recibir á los tunos trabaja activamente en la preparación de un concierto para arbitrar recursos para el recibimiento. Dicho concierto se celebrará el próximo domingo en nuestro coliseo. Tomará parte en el festival la rondalla formada para recibir á la tuna y que dirige el Sr. Solla y las bandas de Cazadores y Beneficencia. También cantará el escolar L. Guerra, que posee una magnífica voz de tenor, y se leerán poesías.

Mañana prometemos ocuparnos detenidamente de la tuna de Coimbra, sucesora de aquellas que tanto llamaron la atención en Madrid cuando los centenarios de Colón y Calderón.

A las siete de la noche de anteaer, domingo, ingresó en el Hospital, una niña del barrio de Vista Alegre con una profunda herida en la cara que le había producido momentos antes con una piedra un muchacho que en dicho lugar se entretenía en lanzarlas al aire por medio de honda.

La herida es de bastante consideración y no obstante esto, los padres de la criatura, una vez curada de primera intención, no consintieron que su hija quedara en el Hospital no obstante habérselo declarado que para la vida de la niña era preciso practicarla una costosa operación.

A las seis de la tarde de ayer, la Sociedad Económica de Amigos del País celebró sesión bajo la presidencia del Director Ilustrísimo Sr. D. Ramiro Rueda, para tratar de varios asuntos de interés.

Dióse cuenta de la renuncia hecha por D. Ventura Villar del cargo de Contador. El Sr. Parga propuso que rogase á aquél desista de su actitud.

Por el Secretario Sr. Rivero de Aguiar se dió cuenta asimismo de la lista electoral para Senador, la cual estuvo expuesta al público sin que hubiera reclamación alguna.

Se leyó un oficio del Sr. Tesorero acompañando una interesante memoria y las cuentas del año económico del 66'97 y se acordó quedaran sobre la mesa hasta la próxima sesión.

D. Manuel Bibiano Fernández propuso la colocación del retrato de D. Joaquín Díaz de Rábago en el salón de sesiones, contestándole después el Sr. Presidente en el sentido de que existe el acuerdo de colocar los retratos de todos los Directores, y que el del Sr. Rábago no estaba colocado por haberse negado á dar facilidades este señor.

A propuesta del Sr. Rueda, se acordó gestionar del Ministro de Fomento el establecimiento de una estación pecuaria en esta ciudad, cooperando gestiones del Ayuntamiento ó de la Sociedad Económica.

Fueron admitidos socios de número los Sres. Felipe Clemente de Diego y D. Antonio Cimadevila.

Y, acto seguido, se levantó la sesión.

A las tres de la tarde del domingo y en un café de una de las calles más céntricas de esta ciudad, trabóse una acalorada disputa entre dos jóvenes concurrentes á aquél sobre motivos insignificantes, y á pesar de estos, uno de los discutidores, en la efervescencia de su ánimo, echó mano de una botella que tenía cerca y la lanzó sobre su contrario produciéndole con ella una larga herida en la cabeza.

El lesionado, que es un herrero de Santa Marta llamado José Iglesias, pasó á curarse al Hospital, donde manifestó el nombre del agresor, el cual después de cometer su falta habíase dado á la fuga.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Fernández Pereiro, Torre, Fuentes, Sánchez, Varela, Del Río, Pena, Vassallo, Rivero, Carnero, Alende y Lorenzo, celebró anoche sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó el ingreso de ptas. 14,894'26 por pro-

ducto de consumos y arbitrios durante la tercera semana de Enero (comparada con la del año anterior acusa una pérdida de pesetas 32'15); 500'25, por productos de la banda municipal; y 388'67, por productos generales de Beneficencia.

Se acordó también la aprobación y pago de los siguientes gastos: 276'25 por jornales durante Diciembre; 276'25, por carne con destino á Beneficencia; 1,584, por trigo para la confección de pan con igual destino pesetas 2104'36 por víveres y otros artículos para lo mismo; 56'50, por tala de arbolado del campo de Santa Isabel y conducción á la casa de Beneficencia, y algunas otras partidas de escaso interés.

El Ayuntamiento quedó enterado de no haberse presentado reclamación alguna para la rectificación del Padrón general de habitantes, y de la lista de concejales y cuadruple número de vecinos hecha para la elección de senadores.

Se acordó que pase á la comisión de Hacienda una solicitud del reservista, que sirvió en el ejército de Cuba Manuel Redondo y Real, en el sentido de que por hallarse enfermo se le conceda nuevamente la pensión que durante su estancia en campaña se pasaba á su esposa. Se concedió licencia al músico externo de la banda municipal D. Manuel Varela Teijelo, un mes de licencia por enfermo.

Se acordó expedir certificación de riqueza amillarada á D. Manuel García, que lo solicita.

El Sr. Alcalde presentó una moción á fin de que por ausencia del ayuntamiento del Sr. García Mourino, que era el concejal designado, se nombre otro, de los que en unión de los de Conjo han de componer la comisión mixta que habrá de entender en el deslinde de terrenos en Conjo y construcción de un paseo desde el cruce de Ramírez al Puente Pedriña. El Sr. Lorenzo propuso que se facultara á la Alcaldía para la designación, y, acordado así esta proposición al Sr. Fernández Pereiro.

También el Sr. Pardiñas presentó estas otras mociones: una, relativa á que se concediera un crédito de 500 pesetas para que se proceda al desmonte de los montículos de tierra existentes entre la carretera y el lado Oeste de la calle del Hórreo; y otra, referente á que se concediera igual crédito para la construcción de un andén en dicha calle parecido á los que existen para facilitar el tránsito los días lluviosos en las calles de San Antonio, Senra y Virgen de la Cereca. La corporación se mostró conforme con lo propuesto por la Alcaldía. El Sr. Vassallo, mostró en nombre de los vecinos del Hórreo su satisfacción por las mociones de la Alcaldía encaminadas á proveer necesidades tan urgentes, y propuso un voto de gracias para el Sr. Marqués de Casa-Pardiñas. Este hubo de declinar la proposición del Sr. Vassallo rogándole que la retirara.

También el Sr. Alcalde, propuso se abriera un crédito de 300 pesetas, para la reparación de la fuente del Oro, situada en el lugar del Espiño, y así se acordó.

Se leyó un oficio del Sr. Juez de instrucción pidiendo certificación de ser guardas de consumos Domingo Puente y Manuel Cajaraville, maltratados la noche del 6 en el fieltro de Sar, y que la corporación manifieste si desea mostrarse parte en el sumario y renuncia á la indemnización civil que pueda corresponderle. A propuesta del alcalde se acordó no mostrarse parte y no renunciar á la indemnización.

Se acordó la adquisición de libros de nacimientos y defunciones y otros impresos para el Juzgado municipal.

Y no hubo más asuntos de que tratar.

Gacetillas.

UTILIDAD

Para producir aguas sulfurosas en casas buenas, frescas y sanas; para curarse las herpes, erupciones en la piel y todo lo que el vulgo llama humores, nada hay tan eficaz como el **azufre líquido galvanizado** legítimo del doctor Terrades.—Se vende en las farmacias y droguerías.

Agente en Galicia: D. Eulogio E. Domínguez, Constitución, 16. 3. Vigo.

MIL PESETAS al que presente **CÁPSULAS DE SANDALO** mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

FEUILLANTINE

Verdadero Licor de los Religiosos Fuldenses del monasterio de Limoges, una copita después de comer facilita la digestión.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Elecciones en Cuba.—Cablegrama de Filipinas.

Madrid 24 (8. m.).—El Sr. Morel, comunica al capitán general de Cuba, Sr. Blanco, encargándole que apresure los trabajos preparativos para las elecciones en aquella isla.

El Sr. Primo de Rivera, ha enviado un cablegrama á la Reina demostrándole su gratitud por la recompensa que le fué concedida y dándole cuenta del entusiasmo que reina entre el Ejército y los habitantes de aquel Archipiélago.

Un «meeting».—Disturbios en Argel.

Madrid 24 (id. id.).—Comunican de París que anoche se celebró en aquella capital un «meeting» protestando contra los defensores de Dreifus.

Durante toda la noche notóse bastante efervescencia en las calles de dicha ciudad.

Un grupo de 300 personas que, con propósitos no muy pacíficos, se dirigía á la redacción del periódico «La Aurora» fué dispersado por la policía.

También se reciben telegramas de Argel dando cuenta de las manifestaciones antisemitas allí habidas y de las cuales resultaron un muerto y varios heridos.

Se teme la reproducción de estos disturbios.

Noticias de La Habana.—Buena impresión.

Madrid 24 (id. id.).—Se han recibido despachos particulares de La Habana en los cuales se dice que sigue acentuándose la desbandada de cabecillas entre las filas rebeldes.

Entre otras presentaciones de importancia, anúnciase la del importante jefe insurrecto Rabi.

La anterior noticia ha causado muy buena impresión en esta Corte, considerándose de suma importancia.

El «Te Deum».—El diestro Gavira.

Madrid 24 (11 m.).—Hoy cantóse en la Capilla de Palacio un solemne «Te Deum» en acción de gracias por la terminación de la guerra en Filipinas.

Asistieron S. M. la Reina y todos los grandes de España.

La augusta señora vestía un traje de raso color violeta y lucía un valiosísimo collar de perlas.

También asistieron la Infanta Isabel y todas las damas de Palacio.

El diestro Gavira se halla notablemente mejorado.

Los médicos no desesperan de salvarle.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL

	Día 22.	Día 24.
Interior...	64'85	64'90
Exterior...	80'85	81'00
Amortizable...	77'20	77'10
Cubas Viejas...	93'60	94'10
Idem Nuevas...	77'10	77'10
Aduanas...	97'25	97'25
Filipinas...	96'40	97'40
Tabacalera...	220	223'00
Banco de España...	416'50	417

CAMBIOS

París...	33'30	35'30
Londres...	33'60	33'60

Martos de viaje.—Te Deum en Palacio.—El torero Gavira.

Madrid 24 (10 n.).—En el tren correo de esta tarde ha salido para la Coruña el gobernador electo de esa provincia Sr. Martos

Con extraordinaria pompa y escogida concurrencia de los elementos ofi-

cial y nobleza se celebró en la capilla de Palacio el solemne Te Deum en acción de gracias por la pacificación del archipiélago filipino.

Continúa en el mismo estado de gravedad el afamado matador de toros Gavira.

Regreso á la Côte.—Operación de crédito.—Rumores.

Madrid 24 (10 n.).—El ex-vicepresidente del senado, Sr. Martínez del Campo, ha regresado á esta Corte acompañado de su esposa Sra. D.ª Eugenia Montero Villegas.

Insístese que en breve se concertará una operación de crédito. Parece que el Ministro de Hacienda Sr. López Puigeciver ha celebrado algunas conferencias con los directores de los Bancos hipotecarios é Hispano Colonial en tal sentido, con el fin de obtener los recursos que necesito para la campaña de Cuba. También se dice que el empréstito en proyecto se hará con la garantía del arriendo de tabacos.

Comunicó estos rumores á título de información.

Blanco á operaciones.—La campaña de Filipinas.—Regreso á la Patria.—Banquete á Pidal.—Alarde de fuerzas.

Madrid 24 (11 n.).—El general Blanco comunica en cablegrama de hoy al Gobierno que sale á operaciones. Diríjese á Cienfuegos, de aquí marchará á Stis Spiritus y luego á Oriente con objeto de impulsar las operaciones en el Camaguey.

Pacificado el archipiélago filipino han dado principio los trabajos para regreso á la península de las tropas expedicionarias. En los meses de Febrero, Marzo y Abril, vendrán á la Península 6.000 soldados.

El viernes próximo se obsequiará al Sr. Pidal con un gran banquete, al que asistirán gran número de Senadores y diputados conservadores.

Se dice que aquel y el Sr. Silvela se proponen hacer un verdadero alarde de fuerzas

Para recibir órdenes.—Los indultos.—La cuestión Dreifus.

Madrid 24 (12 n.).—El cañonero «Helena» de la armada Norte americana ha fondeado en Lisboa poniéndose su comandante á las órdenes de Mr. Woodford. Esto confirma los rumores circulados hace pocos días por la prensa.

Dicen de la capital de Cuba que ha causado excelente efecto en aquella capital el acuerdo del Gobierno de Ma-

drid de comprender en el real decreto de indulto, publicado ayer á los individuos comprendidos en los últimos sucesos de La Habana.

En Argelia se han reproducido los tumultos antisemitas y las turbas alentadas por el rumor de haber sido asesinado un súbdito Español destrozaron varias tiendas asaltándolas, dando gritos de ¡muera los judíos! se causaron varios muertos y heridos.

Las autoridades adoptan grandes precauciones.

Noticias de Fabra.—No hubo agresión.—Presentación de un cablecilla.

Madrid 24 (12'30 n.).—Despachos recibidos hoy de New York por la agencia «Hispano Internacional» aseguran que la escuadra Norte-americana, ha fondeado en Cayo Hueso para dirigirse luego á la Habana.

No se ha confirmado la noticia que algunos periódicos de oposición habian hecho circular respecto á haber sido agredido Mr. Lee, cónsul general de los EE. UU. en la Habana.

Asegúrase que muy en breve se presentará á indulto el importante cabecilla Rabi.

Mac-kinley enojado.—Las Cámaras Norte-Americanas.

Madrid 25 (1 m.).—Cablegramas de New York insisten en que el Presidente de aquella Republica, Mr. Mackinley se manifiesta su disgusto por los excesos gingoistas. Dicen tambien que las Cámaras americanas no se hallan dispuestas á cambiar de actitud.

L

Imprenta de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

ARRIENDO

Se hace del piso 1.º de la calle del Franco 44. En los bajos de la misma darán razón. 35-6

ARRIENDO

Se hace de los bajos y entreuelo de la casa núm. 8 de la plaza de Cervantes. Total 10 darán razón.

ARRIENDO

Se hace del bajo donde estuvo el café de la antigua fonda Suiza. Conga 8. Darán razón en casa de los Sers. de Luengo Hermanos. Calderería 54 y 16. 36-8

VENTA

de diez ferrados de centeno y una gallina, impuestos sobre pocas sitas en Figueiras y pagaderos en esta ciudad. En el despacho estudio del Notario D. José Santaló Ituarte, se hallan los documentos de pertenencia é informarán del precio y condiciones. 37-16-9

ANTONIO CONDE, HIJOS

VILLAGARCIA

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS
ALMACENISTAS DE HARINAS Y CERALES, ETCÉTERA
REPRESENTANTES DE GOMPAÑÍAS ASEGURADORAS

Agentes del Bureau Veritas

Consignatarios de la Compañía de navegación

LA BANDERA ESPAÑOLA

línea de vapores correos á la Isla de Cuba,

CASA EN VIGO

1

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL

ADRIAN

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de sosa.—Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia, Debilidad general ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio la fama de que hoy goza.—Compíte con ventaja con la extranjera.

DEPOSITO exclusivo en Santiago: Sres. Bermejo y Pérez, Droguería. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

1

EMULSION ESPINAR

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PEN), RU DEL VILLAR NUMER 66

LLEGARON LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN CORBATAS

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronceos, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).

GUANTES MARCA GELL, las novedades de invierno.

8-11

MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 17 de Enero, el manífico y de gran porte vapor.

LA PLATA

El 20 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Moeio, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor.

DANUBE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

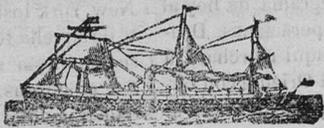
El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á las agencias Compañía.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán. 1-13



Compañía de Navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde VIGO

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 1.º de Febrero de 1898 el vapor Correo inglés

ORELLANA

de 5.800 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

El día 15 de Febrero saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor Correo inglés

LIGURIA

de 5.800 toneladas y 4.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Bárcena y France, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón D. José Diéguez y en Santiago, D. Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13 4-8

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

12-12



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHER

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata.

Vapores de la Compañía.

Bamazonas.	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre.
Argentina.	Crrrientes.	Olinda.	Río.
Asunción.	Curitiva.	Paraguassu.	Rosario.
Aabitonga.	Destfiro.	Paranagua.	San Nicolás.
Belyrunco.	Guahyba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Macelo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Villagarcía el 30 de Enero de 1898 el vapor.

AACHEN

El 13 de Febrero saldrá de Coruña y Carril directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

PFALZ

El 27 de Febrero saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

HALLE

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el vispera de la salida.

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos Buhigas y Prats.

En VIGO, Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 2-9

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO 15-12



Compañía de las Mensajerías Marítimas

PAQUETES CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO, ATLANTICO

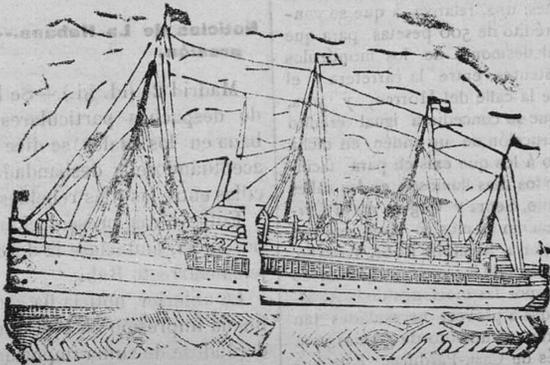
Saldrá de Vigo directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 12 do Enero, el nuevo y manífico vapor.

CORDILLER

El 18 por Marin el vapor.

PORTUGAL

Dirigirse en Santiago á DON ANDRÉS FERNÁNDEZ VARELA. Casas Reales, número 11. 5-13



ORDDENTSDHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos del Lloyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El día 2 de Enero de 1898 saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

BONN

El día 16 de Enero saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en el Brasil el vapor

WITIERKIND

El día 30 de Enero saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

AACHEN

Para más informes dirigirse á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago únicos representantes: D. Manuel Morales y González, Patio de Madres, 9 y don Andrés Fernández Varela, Casas Reales.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también comidos. 3-13

GRA FABRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.--Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción de raracion de maquinarias; puentes, etc., etc. 13-13

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

BAYONA

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona, y viceversa, por los vapores:

PILES
CANTABRIA
ERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril DON y Villagarcía, RICARDO GAAMAÑO. 6-13

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.--CORUÑA

17-7

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

SANTIAGO DE UERRAMARINOS

DE
MARTINEZ

9-14